



06 de abril de 2021

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (MAE)

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Presente

**Ref: Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
celebrada el 06 de abril de 2021**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, informamos las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL celebrada el 06 de abril de 2021.

Síntesis de la Asamblea:

En primera instancia se aprobó por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, celebrar la asamblea en forma presencial.

1- “Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea”.

Se designó por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, al representante de Grupo Arcor S.A. y a la representante del señor Mario Enrique Pagani.

2- “Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°60 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020”.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, la documentación a que refiere este punto, como así también omitir la lectura y transcripción en el acta de la Asamblea.

3- "Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización".

Se aprobó la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles.

4- "Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A.".

Se aprobó, por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, ratificar todo lo actuado por el Directorio de la Sociedad, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A.

5- "Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación a la celebración del Joint Venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L.".

Se aprobó, por unanimidad de votos presentes, es decir es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, ratificar todo lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la celebración del joint venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L.

6- "Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; (iv) la distribución de dividendos en efectivo por hasta, en miles, \$ 2.650.000, a pagarse en dos cuotas, ascendiendo la primera cuota hasta la suma de, en miles, \$ 2.450.000, pagadera a partir del 14 de abril de 2021, y la segunda cuota hasta la suma de, en miles, \$ 200.000, pagadera a partir del 01 de junio de 2021".

(I) Se aprobó por unanimidad de votos presentes, es decir por 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, pagar un dividendo de, en miles de pesos, \$ 2.650.000, el que será puesto a disposición en

2 cuotas, según el siguiente detalle: (i) el 14 de abril de 2021, en miles de pesos, \$ 1.600.000; y (ii) el 05 de julio de 2021, en miles de pesos, \$ 1.050.000.

- (II) Se aprobó por unanimidad de votos presentes, es decir por 69.790.633.221 votos a favor, los que representan un 99,7009% de los votos posibles: (a) Destinar la suma, en miles de pesos, de \$ 1.185.452,39 a incrementar la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (b) Destinar el remanente a incrementar la Reserva Especial para Futuros Dividendos.

7- "Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización".

Se aprobó, por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles, las remuneraciones al Directorio y los honorarios para la Comisión Fiscalizadora, cargados en el Estado de Resultados Individual al 31 de diciembre de 2020.

8- "Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Guillermo Ortiz de Rozas y Alfredo Miguel Irigoín al cargo de Directores Titulares. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio y, en su caso, designación de uno o más nuevos miembros del Directorio Titulares y/o Suplentes"

Se aprobó, por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles:

- (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Guillermo Ortiz de Rozas y Alfredo Miguel Irigoín al cargo de Directores Titulares, con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea;
- (ii) Reducir la cantidad de integrantes titulares del Directorio a seis, manteniéndose en tres el número de directores suplentes; y
- (iii) que el Directorio quede conformado por los integrantes que se mantienen en funciones, según elección efectuada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2020, y aceptación y distribución de cargos según reunión de Directorio del 29 de abril de 2020.

9- "Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 61 y determinación de sus honorarios".

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the bottom right corner of the page.



Se aprobó por unanimidad de votos presentes, es decir 69.851.789.897 votos a favor, los que representan un 99,6941% de los votos posibles:

- (I) designar como Auditor Externo a los fines de la certificación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°61 al Cr. Andrés Suarez, y como Suplente al Cr. Hernán Rodolfo Pérez Raffo, ambos socios de PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L. (firma miembro de PRICEWATERHOUSECOOPERS); y
- (II) delegar en el Directorio la determinación de la retribución para el Auditor Externo.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

Víctor Daniel Martín

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente